

Estimados miembros de la nobleza leonesa y castellana,

Su majestad, el rey Alfonso X ha tenido a bien la creación de *El Honrado Concejo de La Mesta* con el objeto de dar la merecida protección a vuestra cabaña ovina, cuya lana es fuente de tan elevados ingresos para este reino.

Con tal gentil acto, el monarca ha dado muestras de su magnánima generosidad a través de la concesión de distinguidas prerrogativas. Así lo muestra el derecho de paso y pastoreo que favorece la trashumancia del ganado a través de las tierras de este inmenso reino.

Ante la gran cantidad de asuntos que el rey ha de tratar a lo largo y ancho del reino, su alteza ha delegado en mí, Violante de Aragón, hija de Jaime I el Conquistador y reina consorte de Castilla, el deber de hacerles llegar la siguiente noticia.

El rey solicita un humilde acto de fidelidad con la aportación de una oveja a su rebaño real por parte de cada uno de sus leales vasallos.

Para el cumplimiento de este trabajo real, se han de utilizar técnicas como el dibujo, la pintura, el bordado y el collage que vuestras mercedes han de encargarse y pagar a los mejores artesanos de las ciudades del reino castellano.

Como vasallos de este reino ejemplar en la defensa de la cristiandad, es vuestra obligación que dicha oveja sea bautizada por el rito cristiano con un nombre apropiado y que sea enviada a [ovejas@hilandia.com](mailto:ovejas@hilandia.com).

Os ruego poner en copia a vuestra reina a través de su correo. El mensajero real se hará cargo de recoger cada una de las ovejas el día 7 de mayo entre las 8.30 y las 14.20 horas.

Los ilustres ovinos con sus correspondientes nombres, formarán parte del rebaño de su majestad en [#retohilandia](#).

Vuestra señora, la reina Violante de Aragón

Abril, 1273.